ACTA DE EVALUACION N° 36 / 2.014
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 18/2.014
"SERVICIO DE COLOCACION DE LETRAS CORPOREAS CON INSTALACION"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día catorce de agosto de 2.014, siendo las 15:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, y determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** 280235
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260 del presente ejercicio fiscal.
c) **Publicación:** En el SICP, el 04/08/2014
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el Lic. Andrés Gómez Casco, el Abg. Humberto Báez y la Lic. Noelia Ricagno.

3. Acto de Apertura

En fecha 11 de agosto de 2.014 a las 10:15 hs., se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, contando con la presentación de 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las firmas: **PUBLITEX PUBLICIDAD, ARTES GRAFICAS VISUAL, BLANCA MARIN, PROBIEN S.A.C.I. y CV CARTELES**.

4. Precios Ofertados

Se ordenan las ofertas de menor a mayor a fin de facilitar la evaluación, quedando las mismas de la siguiente manera y adjuntando a la presente evaluación la planilla de precios:

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
Artes Gráficas Visual	8.781.000
CV Carteles	21.655.000
Blanca Marín	22.757.998
Publitex Publicidad	26.040.000
Probien S.A.C.I.	35.145.000

5. Análisis de las Ofertas

Se coteja que todas las ofertas presentan las documentaciones de carácter sustancial, por ende, conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en*

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…", se verifica primeramente la oferta presentada por la firma ARTES GRAFICAS VISUAL.

Las especificaciones técnicas solicitan:

ITEM N° 1 FACHADA PRINCIPAL: LETRAS CORPOREAS EN ACERO INOXIDABLE SOBRE BASE DE VIDRIO.	PROVISION Y COLOCACION DE BASE DE VIDRIO: medida de 5,20 mts X 1,50 mts de 8mm de espesor. PROVISION Y COLOCACION DE LETRAS CORPOREAS SOBRE BASE DE VIDRIO: CENTRO DE ATENCION: chapa de inox de 0,35 cm de altura, desarrollo de 4,00 mts. PROVISION Y COLOCACION DE LETRAS CORPOREAS SOBRE BASE DE VIDRIO: DNCP Y LOGOTIPO LEON: chapa de inox de 0,50 cm de altura, desarrollo de 2,00 metros PROVISION Y COLOCACION DE LOGOTIPO SIPE: ploteado (en colores) sobre vidrio tipo blindex existente. Medidas: 0,30 mts de altura, 0,90 mts de desarrollo. ILUMINACION: Provisión y Colocación de 2 (DOS) reflectores de 250 watts, luz amarilla colocado en la parte superior del Edificio con soporte respectivo.

En la oferta de **ARTES GRAFICA VISUAL**, se observa un precio considerado irrisorio comparando con los precios de mercado, por lo que conforme a lo establecido en el Artículo 57 *"Aclaración de Ofertas"*, en fecha 13/08/2014 se solicitó vía nota, confirmar si es correcto el precio ofertado.

Cumplido el plazo tope establecido en la nota remitida para la presentación de la aclaración, no se ha obtenido respuesta de la firma **ARTES GRAFICA VISUAL**, es por ello que se procede a rechazar su oferta, de conformidad al Artículo 59, del Decreto 21909/03, 5to. párrafo que enuncia: *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*, prosiguiendo a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, la correspondiente a la firma **CV CARTELES DE CELSO VERA RIVEROS.**

Primeramente se procede a verificar la presentación de las documentaciones legales. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación que se detalla a continuación:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CV Carteles
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Cumple

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

Otros documentos.	
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha prestado los servicios y vendido los bienes objeto del contrato, a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa)	No Cumple
Declaración jurada de conocer el lugar	Cumple

Teniendo en cuenta las documentaciones no presentadas y de acuerdo al Artículo 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, se ha requerido mediante nota en fecha 14/08/2014 la remisión de los documentos faltantes según la planilla de revisión. En fecha 18/08/2014 hemos recepcionado la documentación solicitada.

Por todo lo mencionado precedentemente, hemos concluido que la oferta de la firma **CV CARTELES DE CELSO VERA RIVEROS** cumple con todo lo solicitado por la convocante, por lo que no se analizarán en detalle las demás ofertas.

6. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **CV CARTELES DE CELSO VERA RIVEROS,** con un contrato, por un monto total de Gs. 21.655.000 (guaraníes veinte y un millones seiscientos cincuenta y cinco mil).

Siendo las 09:30 hs. del 19 de agosto, finaliza el informe.

Lic. Andrés Gómez Casco
Coordinador
Coord. de Rec. Administrativos

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional

Lic. Noelia Ricagno
Técnico de Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones

Cuadro de Precios

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Artes Graficas Visual		CV Carteles		Blanca Marin		Publitex Publicidad		Probien S.A.C.I.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
			(IVA Incluido)									
1	Servicio de colocación de letras Corpóreas con provisión e iluminación	1	2.500.000	2.500.000	13.935.000	13.935.000	17.763.000	17.763.000	16.500.000	16.500.000	25.830.000	25.830.000
2	Servicio de colocación de cartelería interna con provisión	30	27.500	825.000	55.000	1.650.000	49.000	1.470.000	28.000	840.000	82.000	2.460.000
3	Servicio de colocación de Logo sobre Pared de Recepción	3	1.650.000	4.950.000	990.000	2.970.000	999.666	2.998.998	2.450.000	3.750.000	1.750.000	5.250.000
4	Servicio de colocación de Logos ISO, sobre base de metal , con provisión	3	110.000	330.000	910.000	2.730.000	142.000	426.000	330.000	990.000	375.000	1.125.000
5	Servicio de colocación de Logo autoadhesivo	2	88.000	176.000	185.000	370.000	50.000	100.000	180.000	360.000	240.000	480.000
TOTAL			**8.781.000**		**21.655.000**		**22.757.998**		**26.040.000**		**35.145.000**	

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP